

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
TIERRA BLANCA, VER.
ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA.
CONTRATISTA AL AYUNTAMIENTO**

EN LA LOCALIDAD DE GALVÁN CARACAS, MUNICIPIO DE TIERRA BLANCA, VER., SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 30 DE JULIO DE 2018, SE REUNEN LOS REPRESENTANTES DEL:

MUNICIPIO DE TIERRA BLANCA, VER.

C. ING. PATRICIO AGUIRRE SOLIS, C. ARQ. LUIS ELÍAS ARGÜELLES MORA Y C. ARQ. FABIOLA DIAZ GONZALEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y SUPERVISOR DE OBRAS RESPECTIVAMENTE.

Y DE LA EMPRESA CONTRATISTA A QUIEN SE LE ADJUDICO EL CONTRATO:

C. ING. RAÚL ASBURY RAMIREZ GUERRA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA Y RESIDENTE DE OBRA.

NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL	ENLACES CONSTRUCTIVOS, S.A. DE C.V.
DIRECCIÓN	CALLE 4 No. 248
R.F.C.	ECO010315H16
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA	RAÚL ASBURY RAMIREZ GUERRA

CON EL OBJETO DE EFECTUAR EL ACTO DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE LA OBRA: “CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE GALVAN CARACAS”, EN LA LOCALIDAD DE GALVAN CARACAS, MUNICIPIO DE TIERRA BLANCA, VER.

DATOS DE LA OBRA:

NUMERO DE OBRA	MODALIDAD DE CONTRATACION		
	ADJUDICACION DIRECTA	INVITACION RESTRINGIDA	LICITACION PUBLICA
2018301740002			X
NUMERO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO CONTRATADO		FECHA DE TERMINO CONTRATO
MTB-FISM-DF-DOP-2018301740002	29 DE MAYO DE 2018		30 DE JULIO DE 2018
MONTO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO REAL		FECHA DE TERMINO REAL
\$1'653,800.71	29 DE MAYO DE 2018		30 DE JULIO DE 2018
MONTO DE CONVENIO	\$ 0.00		
	“ACE Fianzas Monterrey, S.A.”		
TOTAL	\$1'653,800.71		
TIPO	NUMERO DE FIANZA		FECHA
ANTICIPO	1909391		28/05/2018
CUMPLIMIENTO	1909367		28/05/2018

ESTA ACTA ES REDACTADA DESPUÉS DE LA REVISIÓN DETALLADA CORRESPONDIENTE POR LA SUPERVISION DE OBRAS PUBLICAS, MISMA SUPERVISIÓN EMITIÓ UN FALLO POSITIVO A FAVOR DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA DEBIDO A QUE LA OBRA RESPETÓ TODAS LAS CLÁUSULAS HABIDAS ASI COMO LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, Y LO REFERENTE A LOS VOLUMENES DE OBRA DEFINITIVOS YA SE ESPECIFICÓ LO CONDUCENTE, EN EL ACTA DE VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS CONCLUIDOS DEL CONTRATISTA, POR LO QUE POSTERIOR A ELLO EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN RENGLONES ANTERIORES DE ESTE ESCRITO LA CONTRATISTA ENTREGA LA OBRA Y LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS LA RECIBE DE COMUN ACUERDO.

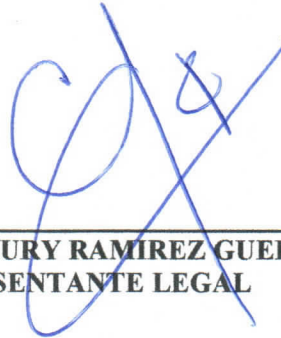
UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN Y ESTANDO DE ACUERDO CON LO AQUÍ MANIFESTADO, SE CONCLUYE QUE LA MISMA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y APTA PARA SU OPERACIÓN, POR LO QUE ESTA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

EL ACTO DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS NO LIBERA A LA CONTRATISTA POR LAS RESPONSABILIDADES DE OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS, POR LO QUE EL H. AYUNTAMIENTO SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR PERTINENTEMENTE LAS RECLAMACIONES QUE A DERECHO CORRESPONDAN.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDO EL ACTO, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA CITADO, LEVANTANDO PARA CONSTANCIA DE ESTE ACUERDO LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. - DAMOS FE.

ENTREGA

POR LA EMPRESA CONTRATISTA.



ING. RAÚL ASBURY RAMÍREZ GUERRA
REPRESENTANTE LEGAL

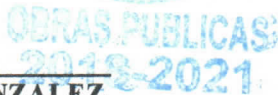
RECIBE

POR EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



ING. PATRICIO AGUIRRE SOLÍS
PRESIDENTE MUNICIPAL
2018 - 2021

ARQ. LUIS ELÍAS ARGÜELLES MORA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



ARQ. FABIOLA DÍAZ GONZÁLEZ
SUPERVISOR DE OBRA

